



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00064673- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a Nº de Orden 2, por el Ing. Agr. (Mgter.) César Germán AGÜERO, Legajo Nº 42.227, Director de LASIDYS de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización para la realización del III Curso-Taller: "Análisis de Semillas de Interés Agronómico", a llevarse a cabo desde el martes 18 de marzo al 27 de mayo de 2025, en el Laboratorio de Análisis de Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (LASIDYS); y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Curso-Taller se propone que los asistentes adquieran, profundicen y actualicen los conocimientos en cuánto a cómo y por qué debe realizarse control de calidad en semillas ya sean fiscalizadas o identificadas.

Que se alinea prioritariamente con los ODS 4 "Educación de Calidad" y 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del III Curso-Taller: "Análisis de Semillas de Interés Agronómico", a llevarse a cabo desde el 18 de marzo al 27 de mayo de 2025, en el Laboratorio de Análisis de Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (LASIDYS) de esta Facultad. El mismo está destinado a Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales, Biólogos, Técnicos Agropecuarios, estudiantes del tercer año de la carrera de

Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC) con Fisiología Vegetal en condición regular y público en general. **MODALIDAD:** Presencial, Asincrónica y por Meet. **Clases sincrónicas:** 9:00 h a 13:00 h, dividido en 10 módulos, con una carga horaria total de 40 h. El costo total del curso para público en general es de \$75.000 (setenta y cinco mil pesos) a ser abonados al Área Económica Financiera de la FCA-UNC. Para acreditar el curso completo deberán realizar la Evaluación escrita final que incluye el contenido de todos los módulos. **CUPO:** 20 personas.

COORDINACIÓN:

- Ing. Agr. Mgter. César Germán AGÜERO

DISERTANTES DE LA FCA:

- Ing. Agr. Mgter. César Germán AGÜERO - Legajo N° 42.227

- Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA - Legajo N° 39.614

- Ing. Agr. Ana Belén HERRERA ÁLVAREZ - Legajo N° 47.771

- Ing. Agr. Mariana DE ELIAS QUADRI - Leg. N° 51.836

COLABORADORAS:

- Sonia Emilce ULLOA: DNI: 33.611.368 (Ayudante Alumno)

- Luana Sol CABALLERO: DNI: 42.982.366 (Becaria estudiantil)

ARTÍCULO 2º: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y Estudiantiles, de Extensión, General y Subsecretaría de Egresados. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.